

suaves, y pólizas y recibos q^{os} paguen los Pue-
 blos con las cuentas de laudero, acogidos, pan-
 go y otros que se recibieren y se enjuran p^o la p^osona
 sion, o p^ostantes a las ganancias tan herman-
 tes, vicarías y otras. Entendidos para este
 Ayuntamiento. Acuerda: Si diga en contestacion
 que no cuenta ni abona ni en contestacion
 se satisfagan mediante el caso de dar.

M. et.

Servicio del pago
 de los indios

El libro a ven en este Ayuntamiento el impreso en
 qual para la licencia que cubre en el libro de
 M. et. de esta Ciudad. por que se dio cuenta en forma
 de libro del presente. sobre las cuentas y recibos
 del pago de la Mitacion actual como capitulos
 de don Juan de Olasco y Alfonso Garcia
 tambien se vio esta instancia de este interese p^o
 siendo de nuevo la misma gracia de que a sus dos
 hijos Juan y Juan se les dio las pólizas de
 el dicho pago en consideracion a las pólizas q^{os}
 para. Entendidos para este Ayuntamiento. Acuerda:
 queda pólizas del pago de la Mitacion indi-
 ca Juan de Olasco, y con respecto a los hijos del
 Garcia deves contestar con uno de ellos con la cuenta
 designada p^o el fondo de la propia Mitacion, lo qual
 se notará a la cuenta que cubre en este libro
 p^o q^o lo tengo presente

